



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.771 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CARLOS
ESCOBAR MELO.

LAJA, 14 de julio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 460.
- 2.- Oficio S/N del Jefe de Departamento de Educación (S) Secretaría Ministerial de Educación Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Carlos Escobar Melo, Prevencionista de Riesgos del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el martes 14 de julio de 2015, con motivo de participar en Segunda Mesa Regional de Seguridad Escolar y Parvularia, que se realizará en Salón de Subvenciones de Secretaría Regional Ministerial de Educación.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Escobar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDES
LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
LAJA
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /